





N° Radicado 117387/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2022

Señor

ÉLBER SÁNCHEZ ESPINOSA

CC No. 79.614.741

Representante Legal de CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S

NIT. No. 830.031.296 – 7

Correo: autocars@autocars.com.co

Teléfono: +57 1 7399020

Ciudad: Bogotá

Asunto: Comunicación inicio Orden De Compra No 102062 Y 102065

Con toda atención me dirijo al señor ÉLBER SÁNCHEZ ESPINOSA mayor de edad, domiciliada en Bogotá, Representante Legal de CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO AUTOCARS S.A.S, teniendo en cuenta que las pólizas No 14-44-101169853 y 14-44-101169854 del 15 de diciembre de 2022, emitida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO SA respectivamente para cada una de las órdenes de compra, las cuales fueron aprobadas el 16 de diciembre de 2022, se procede a dar inicio a las Órdenes de Compra No 102062 Y 102065 cuyo objeto consiste en "ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 TRAVÉS DE OPERACIÓN SECUNDARIA-ORDEN DE COMPRA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO, a partir del día 20 de diciembre de 2022 hasta el día 30 de junio de 2023.

Se informa igualmente que la supervisión del contrato estará a cargo del señor SV RODWY PERALTA MADARIAGA Jefe de transportes de la Escuela Superior de Guerra o quien haga sus veces a quien podrá contactar al celular 3226387325.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Coronel DIEGO ALEJANDRO PARRA VILLAMARIN Ordenador del Gasto Departamento Gestión Administrativa Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Elaboró: PF. SILVIA LORENA PEDROZA

Abogada líder proceso